



5-101 469/67

Excmo Señor

Cuenta de la conducta
de los Alcaldes y Regidores
de esta demarcación

Déjenme saber de
este informe en
los expedientes de los
dichos informes
des

p. d. i.

Barbón

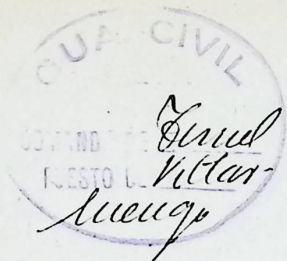
En cumplimiento a lo
que tiene ordenado en su
respetable escrito muy re-
servado del Negociado R. nú-
mero 7692 de 30 del pasado
de diciembre; tengo el ho-
nor de particular a su
señoría autoridad que has-
ta la fecha, no hay nada
que contravenga cuanto
en el referido escrito se re-
fiere por los Alcaldes y
Regidores de los Ayunta-
mientos de Villarluengo
Cronchou, Montoro de

Mezquita y Pitarque que con los de
esta demarcación,

Dios guarde a V.E. muchos años
Villarluengo 27 de mayo 1940

El Comdte Lucio
Huguet
p. el Sr.
D.

Excmo Sr. Gobernador Civil
de la provincia. Ceruel



509

2

Cuenta del cumplimiento
de los preceptos de
esta demarcación

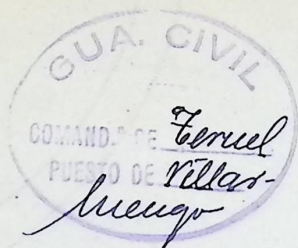
Excmo. Señor

En cumplimiento de
cuanto tiene ordenado
en su escrito suscrito
vado del Negociado 1.º mi-
nistro 4652 de 30 del pasa-
do diciembre; tengo el ho-
nor de participar a su ex-
prens autoridad que las
Dietas y Señores Alcaldes de
los pueblos de esta demar-
cación a juicio del que
suscribe, cumplen con su
alto deber en todos los
asuntos.

DE ARAGON

Queda V. E. en
Villarluengo 28 Enero 1940
El Comandante Puerto
Superior
P. a V. E.
P. a V. E.

Excmo Señor Gobernador Civil de la
provincia
Teruel



Excmo Señor

De ser satisfecha la { En cumplimiento a' el com-
 mandancia de las Gestoras } to ordena en su respetable
 de esta demarcación } escrito muy reservado del
 Negociado 1.º número 7652
 de 30 de diciembre próximo
 pasado, tengo el honor de
 informar a' su Excmo
 autoridad que hasta la
 fecha tienen cumplien-
 do normalmente su
 cometido tanto los Señores
 Alcaldes como las Gestoras
 de los pueblos de Villar-
 luengo, Pitarque, Mon-
 tón de Mezquita y Fon-

— Chou que esu los de esta demarca-
cion.

Disos quid a S. E. m. p. d.
Villadiego 27 marzo 1940

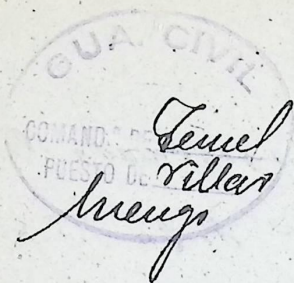
El Cuartel Puerto
de Villadiego
L. E.

Excmo. Sr. Gobernador Civil
de la provincia

Corruel



GOBIERNO
DE ARAGON



509

4

Excmo. Señor

Se in novedad en cuan
a re refiere por escrito
Muy reverend. N.º 1.º =
7 de 2 de 30 de 1929

En cumplimiento a lo
ordenado; tengo el honor
de participar a' su res-
petable autoridad que
se sigue en observar ma-
da anomalía por las ge-
ntes y Señores Alcaldes
de Villanueva, Fendón
Citarque y Montón de
Mezquita que con las
de esta demarcación en
cuanto se refiere en cu-

Superior escrito muy ordenado del
Negociado 1º número 7652 de 30 del para-
do diciembre.

Dios que a V.E. sea
Villarreal 27 abril 1940

El Comdte. Puerto
~~Superior~~
por B.

Señor Señor Gobernador Civil de la
provincia

Cenel
"



GOBIERNO
DE ARAGON

5

TERUEL
VILLAR-
LUENGO.

EXCELENTISIMO SEÑOR

Cuenta de no haber observado nada que contravenga las obligaciones de los Señores Alcaldes y Gestores de esta demarcación.

En cumplimiento a cuanto tiene ordenado en su respetable escrito muy reservado del Negociado 1º número 7652 de 30 de diciembre próximo pasado; tengo el honor de participar a su superior autoridad que hasta la fecha no se ha observado nada que contravenga las obligaciones que tienen los Señores Alcaldes y Gestoras de los Ayuntamientos de Villarlengo, Tronchón, Pitarque y Montoro de Mezquita que son los de esta demarcación.

Dios guarde a V.E. muchos años
Villarlengo 27 mayo 1940.
El Comandante del Puesto.

[Firma manuscrita]

EXCELENTISIMO SEÑOR GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA
T E R U E L

=====

GOBIERNO
DE ARAGON



509

EXCELENTISIMO SEÑOR

Dando cuenta de ser hasta la fecha exactos en sus funciones los Señores Alcaldes y Gestores de esta demarcación.

En cumplimiento a cuanto ordena en su escrito muy reservado del Negociado 1º número 7652 de 30 de diciembre del pasado año; tengo el honor de participar a la respetable y superior autoridad de V.E., que tanto los Señores Alcaldes como las Gestoras de los Ayuntamientos de Villarluego, Tronchon, Pitarque y Montoro de Mezquita, que son los de esta demarcación en cumplimiento de sus gestiones no han dado lugar a sospechar incumplimiento a lo que ordenaba en su repetido escrito, hasta la fecha.

Dios guarde a V.E. muchos años

Villarluego 27 junio 1940.

El Comandante del Puesto.

EXCELENTISIMO SEÑOR GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA=

TERUEL

===== GOBIERNO DE ARAGON

509



Excelentísimo Señor

Cuenta de una comunicación reservada.

Consecuente a su respetable escrito fecha 30 de Diciembre pasado, Negociado 1º, número 7.652; tengo el honor de participar a V.E. que en cumplimiento a cuanto se ordena, no existen datos algunos que consignar respecto al cumplimiento de las Autoridades de esta localidad y pueblo de esta demarcación en el cumplimiento de sus funciones.

Dios guarde a V.E. muchos años.
Villàrluengo 27 de julio 1.940
El Comandante Puesto accidental

Antonio Pastor
Señador

Excelentísimo Señor Gobernador Civil de la Provincia.

T E R U E L

=====



509

EXCELENTISIMO SEÑOR

En cumplimiento a su escrito muy reservado Negociado 1º número 7.652 de 30 de Diciembre pasado, tengo el honor de omitir a la respetable autoridad de V.E. los datos concerniente a la demarcación de este Puesto por no tener nada que consignar en ellos.

Dios guarde a V.E. muchos años.
Villarluengo 27 agosto de 1940

El Guardia 2º encargado.

Antonio de los Rios
Trincher

Exceñentísimo Señor Gobernador Civil de la Provñncia.

TERUEL

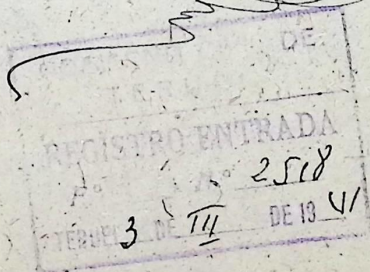
=====



Excmo Señor

En cumplimiento a cuanto ordena en su muy reservado escrito "Negociado 1º "Numero 7652" de 30 de diciembre del año 1939, tengo el honor de participar a la respetable autoridad de V.E. que las Comisiones Gestoras pertenecientes a la demarcación de este puesto cumplen bien su cometido, ajustándose estrictamente a sus deberes, laborando cuanto pueden en beneficio de la Causa Nacional. Dios guarde a V.E. muchos años Villarluego 27 de febrero 1941
El Comandante de puesto

Alfonso Domínguez Domínguez



Excmo Señor Gobernador Civil de la provincia

TERUEL



GOBIERNO
DE ARAGON

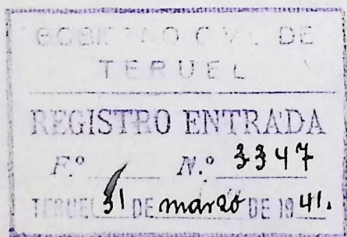


12

12

10

2 ms Antecedentes



Excmo. Sr. D. Juan

En cumplimiento a cuanto
ordena en su muy respetado
escrito "Negociado 1.º minus
4652 de 30 de diciembre de
1939; tengo el honor de
participar a la respetable
autoridad de V. C. que
las Comisiones Locales, per-
tenecientes a la demarcación
de este puesto cumplen bien
sus deberes, ajustándose
estrictamente a sus deberes,
laborando cuanto pueden
en beneficio de la Causa
Nacional.



C
guarale is N. E. muchos años
Villanueva 27 marzo 1941
El Sr. D. E. unapado
Gustaf Bonten
Luis

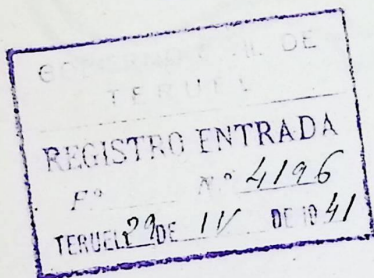
Excelentísimo Señor Gobernador Civil
de la provincia
Leruel



1.

2 m. 1/2

Excelentísimo Señor



Señor cumplimiento a cuanto
ordena en su muy reservado
Decreto Negociado 1º número
7652 de 30 de diciembre de
1939; tengo el honor de por-
tificar a la respetable auto-
ridad de V. E., que las Comi-
siones Portuarias pertenecientes
a la administración de este
puerto cumplen bien su
cometido, ajustándose acti-
vamente a sus deberes, laboran-
do cuanto pueden en ben-
eficio de la Causa Nacio-
nal.

Dios -

Quemle a N. E. muchos años
Wittenberg 27 Abril 1941
El Sr. D.º conyugado
Clemente Bastin
Luis

Excelentísimo Señor Gobernador
Civil de la provincia Teruel